

SOLICITUD DE MATRÍCULA LIBRE ONLINE

Para acceder a la solicitud de matrícula en las pruebas de certificación en régimen libre pica en el siguiente enlace:

Solicitud de matrícula libre

- **Instrucciones para el pago de las tasas de matrícula (excepto Nivel Avanzado C2):** al validar la solicitud de matrícula se genera un impreso con un código de barras con el que deberá abonar las tasas en los cajeros o en las oficinas de Unicaja Banco dentro del plazo de pago que figura en el impreso. (Una vez abonadas las tasas no es necesario que remita el impreso, que servirá como resguardo de la matrícula).

- **Instrucciones para el pago de las tasas de matrícula de Nivel Avanzado C2:** una vez validada la solicitud no se abonarán las tasas. Únicamente los solicitantes que figuren en el listado definitivo de admitidos que se publicará el día 10 de marzo de 2025 deberán abonar las tasas de matrícula, siguiendo las instrucciones que se publicarán en la web de la escuela, y remitir el justificante del pago en los tres días hábiles siguientes, de tal forma que su matriculación definitiva estará condicionada a la presentación del citado justificante.

- Las tasas de matrícula libre son las siguientes:

	NUEVOS ALUMNOS Primera matrícula	ANTIGUOS ALUMNOS Primera matrícula	NUEVOS Y ANTIGUOS ALUMNOS Segunda matrícula y sucesivas
Matrícula ordinaria	156,41 €	126,05 €	105,00 €
Familia numerosa de categoría general (bonificación 50%)	78,21 €	63,03 €	52,50 €
Familia numerosa de categoría especial / Discapacidad / Víctimas de terrorismo / Víctimas de violencia de género / Refugiados o con derecho de asilo en España para cursar español como lengua extranjera (exentos de pago)	0 €	0 €	0 €

Se consideran **antiguos alumnos**, a efectos del pago de las tasas, aquellos alumnos que hayan estado previamente matriculados en una Escuela Oficial de Idiomas de Castilla y León.